N° Informe	1. PERIODO DEL INFORME				
	Tipo de informe			MES	ABRIL
	Seguimiento	Pago	Final		
2	x	x			
Unidad Responsable del contrato	OFICINA ASESORA JURIDICA				

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

TIPO	Contrato:	x	Convenio:		N° interno	MC CGA 007-2026

Fecha de suscripción			Fecha del Acta de Inicio			Fecha de Terminación		
dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
09	03	2026	20	03	2026	31	12	2026

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL MONITOREO, CONSULTA, DESCARGA Y GESTIÓN DIGITAL DE NOTIFICACIONES, PROVIDENCIAS Y ACTUACIONES JUDICIALES EN PROCESOS DONDE LA CONTRALORIA GENERAL SEA PARTE, ASÍ COMO LA CONVERSIÓN DE ARCHIVOS EN AUDIO A TEXTO Y EL APOYO EN ANÁLISIS DOCUMENTAL.
DESCRIPCION DEL ALCANCE DEL OBJETO	El contratista se obliga a: A: Habilitar una plataforma tecnológica en la nube, con acceso web móvil, con acceso web o móvil, que permita a los usuarios acceder a las providencias, notificaciones y actuaciones proferidos en los procesos judiciales y prejudiciales y los que cursan ante la Superintendencia de Sociedades, en los que tiene interés la entidad. La visualización debe estar disponible en la cuenta de cada usuario el mismo día de su notificación; en caso de que por cualquier circunstancia ajena a la prestación del servicio no pueda realizarse, el contratista deberá informarlo al usuario. B) Realizar la parametrización inicial de la herramienta junto con la capacitación del uso a los usuarios designados por la Entidad. C) El seguimiento permanente y en tiempo real de la totalidad de los procesos judiciales y prejudiciales y los que cursan ante la Superintendencia de Sociedades, en los que tiene interés la entidad. Para el efecto, el contratista deberá contar con una plataforma tecnológica a la cual puedan acceder permanentemente los usuarios de la entidad contratante registrados en la plataforma del contratista y consultar los procesos asignados a cada uno de ellos. D) La actualización diaria de la agenda virtual puesta a disposición de cada uno de los usuarios de la Contraloría General de Antioquia a través de la plataforma tecnológica del contratista, con base en la programación que se pueda establecer del texto de las providencias, notificaciones y actuaciones obtenidas, almacenadas y visualizadas

	en su plataforma. En todo caso, los usuarios de la entidad contratante registrados en la plataforma del contratista podrán agendar actuaciones y cargar documentos digitales directamente en la plataforma, o a través del servicio al cliente del contratista. Este servicio debe incluir un mensaje de datos de alarma o recordación, enviado el día calendario anterior a la cuenta de correo electrónico institucional del usuario a cargo del proceso, informando la fecha, hora y tipo de actuación programada para el día siguiente. E) La transcripción de los audios y el almacenamiento y visualización de los respectivos documentos en formato PDF, previo requerimiento efectuado por los usuarios registrados. El documento debe permitir su visualización a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud de transcripción. F) Dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes, el contratista deberá entregar a la Contraloría General de Antioquia un archivo digital con la transcripción en PDF de cada una de las audiencias orales desarrolladas dentro de los procesos judiciales en que sea parte la entidad, cuya transcripción haya sido requerida previamente por los usuarios. Para ser pagadas estas transcripciones de audiencias, deberá anexarse al informe copia digital del mensaje electrónico con el cual el usuario solicitó la transcripción correspondiente. G) Dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes, el contratista deberá entregar a la Contraloría General de Antioquia un informe que dé cuenta del análisis de sentencias e indicadores de resultados realizados en el periodo. Este informe deberá contener las sentencias favorables y desfavorables, indicando las causas y las cuantías; adicionalmente, deberá entregar un informe trimestral y un informe semestral consolidado con el mismo detalle. H) Dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes, el contratista deberá entregar a la Contraloría General de Antioquia un informe que contenga los procesos en curso, indicando las causas y las cuantías. I) Incluir el servicio de información en la Procuraduría General de la Nación y servicio de Agenda virtual. J) Contar con el recurso humano profesional y técnico capacitado para prestar el servicio y/o el suministro de bienes e informar al supervisor, una vez firmada el acta de inicio, el nombre de la persona

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.070.000				
N° CDP	Número	4000010524	**N° CRP**	Número	48000000628
	Fecha:	13-01-2026		Fecha:	09-03-2026
Prórroga 1 al contrato:	N°	No aplica	Plazo	No aplica	
Adición 1 al contrato $:	No aplica			N°	No aplica

N° CDP	Número	No aplica	**N° CRP**	Número	No aplica	
	Fecha:	No aplica		Fecha:	No aplica	
Prórroga 2 al contrato:	N°	No aplica	Plazo	No aplica		
Adición 2 al contrato $:	No aplica			N°	No aplica	
N° CDP	Número	No aplica	**N° CRP**	Número	No aplica	
	Fecha	No aplica		Fecha:	No aplica	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$4.070.000					

Suspensiones						
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nombre del Supervisor designado por la Entidad:	Cesar Augusto Pérez Rodríguez		Jefe Oficina Asesora Jurídica
Correo electrónico:	Cperezga.gov.co		

CONTRATISTA	LUPA JURIDICA SAS	**NIT**	802019162-8
Nombre y cédula del representante legal	Yaneth de los Angeles Díaz Romero	**Teléfono**	3004708253
Correo electrónico	lupajuridica@gmail.com	**Nombre y cédula del Supervisor designado por el contratista**	3116653328

¿Se exigieron Pólizas De Garantías?	Si	X	No	

TIPO DE GARANTÍAS

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO			**N° Garantía:** 14-44-101258478		
Fecha de expedición: 11-03-2026			**Fecha de aprobación de las garantías:**		
AMPAROS				**Vigencia**	**Suma Asegurada**
Cumplimiento			X	Desde 09/03/2026 Hasta 05/05/2027	$407.000
Pago de salarios, prestaciones sociales			X	Desde 09/03/2026 Hasta 05/01/2030	$407.000
Calidad del bien o servicio				No aplica	No aplica
Correcto funcionamiento de los bienes				No aplica	No aplica
Otra	**¿Cuá?**	responsabilidad civil extracontractual		No aplica	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual				No aplica	

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

3.1. Resumen de la ejecución física

Actividades programadas por parte del contratista

Para este informe se adelanta el proceso de seguimiento de conformidad con las obligaciones establecidas en la cláusula TERCERA sobre obligaciones del Contratista

N°	Actividad	CUMPLE/NO CUMPLE	Informe de cumplimiento y observaciones
1	Suministrar una plataforma tecnológica en la nube, con acceso vía web y aplicación móvil, que permita: Monitoreo automático de notificaciones y providencias judiciales, Clasificación inteligente de procesos, Gestión documental y trazabilidad de actuaciones judiciales	CUMPLE	Se cuenta con acceso a la plataforma tecnológica y la app, contando con los accesos necesarios.
2	Habilitar funcionalidades de conversión de archivos de audio a texto legible en formato PDF, en especial para audiencias judiciales orales.	NO APLICA	A la fecha de elaboración de este informe no se ha requerido el uso de esta funcionalidad.
3	Cargar masivamente los procesos judiciales activos de la Entidad, previa parametrización personalizada según lineamientos funcionales entregados por el supervisor del contrato.	CUMPLE	Se realizó el cargue masivo de los procesos judiciales
4	Configurar y personalizar alertas, etiquetas y filtros, de acuerdo con las necesidades del equipo jurídico de la Entidad.	NO APLICA	A la fecha de elaboración de este informe no se ha requerido adelantar este proceso de personalización.
5	Asegurar disponibilidad 24/7 de la plataforma, garantizando acceso seguro, confidencial y en tiempo real a la información judicial relevante.	CUMPLE	Se cuenta con acceso permanente a la plataforma tecnológica sin que a la fecha se presenten problemas de indisponibilidad.
6	Garantizar la integridad y conservación de los documentos gestionados a través de la plataforma, asegurando su valor probatorio para efectos procesales y fiscales.	CUMPLE	No se ha presentado novedad con la integridad y conservación de los documentos.
7	Prestar soporte técnico y funcional, incluyendo atención multicanal (correo electrónico, WhatsApp, línea telefónica) con tiempos de respuesta acordes con los SLA del contrato.	NO APLICA	A la fecha de elaboración de este informe no se ha requerido el uso de esta funcionalidad.
8	Capacitar a los usuarios designados por la Entidad en el uso de la herramienta, sus funcionalidades y módulos de gestión, al inicio del contrato o cuando se realicen mejoras sustanciales a la plataforma.	NO APLICA	A la fecha de elaboración de este informe no se ha requerido el cumplimiento de esta obligación.
9	Entregar reportes mensuales de uso, gestión de procesos, trazabilidad de	NO APLICA	A la fecha de elaboración de este informe no se ha

	documentos y alertas activadas, así como cualquier informe adicional que solicite el supervisor del contrato.		requerido la generación de estos reportes.
10	Implementar medidas de seguridad informática, incluyendo cifrado de datos, control de accesos, respaldo periódico de la información y cumplimiento de estándares de protección de datos personales.	CUMPLE	No se han presentado incidentes de seguridad.
11	Atender oportunamente los requerimientos técnicos o funcionales realizados por el supervisor del contrato, dentro de los términos establecidos en el cronograma operativo o en las órdenes de servicio respectivas.	NO APLICA	A la fecha de elaboración de este informe no se ha requerido el cumplimiento de esta obligación.
12	Manejar, conservar y preservar de manera adecuada toda la información requerida y la suministrada por la Entidad, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	A la fecha no se han presentadonovedades en el manejo de la información.
13	Presentar los informes requeridos en el acápite de Condiciones Técnicas.	NO APLICA	A la fecha de elaboración de este informe no se ha requerido el cumplimiento de esta obligación.
14	Realizar los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social.	CUMPLE	El contratista acredita el cumplimiento de esta obligación con los certificados correspondientes.
15	El contratista corre con todos los gastos y emolumentos que demande el contrato.	CUMPLE	No se ha realizado ningún traslado o cobro por ningún concepto por parte del CONTRATISTA.
16	Liquidar el contrato	NO APLICA	El contrato se encuentra en su fase de ejecución.

Porcentaje mensual de ejecución física	**9.6%**	**Porcentaje acumulado de ejecución física**	13.1%

Para el mes de marzo se cumplió con las actividades asignadas por el contratista, dando cumplimiento a lo establecido con el objeto contractual ejecutado por ambas partes.
Se encuentra pendiente de realización la capacitación a los usuarios de la CGA referente a la utilización de la plataforma.
Se requirió al contratista para que presentara de forma oportuna la facturación correspondiente a cada mensulaidad del servicio prestado.

3.2 Forma de pago

La Contraloría General de Antioquia cancelará el valor facturado de manera mensual, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura de venta por parte del contratista ante la Subdirección Operativa, previa certificación del Subdirector

Operativo de la Contraloría General de Antioquia, de haber recibido a satisfacción los servicios objeto del contrato y la constancia de estar a paz y salvo en materia de seguridad social.

3.3 Control de pagos o desembolsos

N° de la Factura	Fecha factura	Valor de la Factura ($)	Valor pagado ($)
FE19785	24-04-2026	$149.233	$149.233
FE19850	04-05-2026	$407.000	$407.000

3.3. Resumen de la Ejecución Financiera

N°	Concepto	Total ($)
1.	Valor inicial del contrato	4.070.000
2.	Adiciones	0
3.	Total presupuesto del contrato	4.070.000
4.	Recursos pagados / Desembolsos	149.233
5.	Recursos ejecutados (*pagados + no pagados*)	556.233
6.	Saldo del contrato	**3.513.767**
Porcentaje acumulado de ejecución financiera		3.7%

4. CONTROL JURÍDICO

4.1 Verificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

EL contratista/asociado presenta los documentos que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

¿Cumple? (SI / NO)	si	Observaciones	Ninguna

4.2 Informe de incumplimiento o actos de corrupción en la ejecución del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, se precisa que dentro de la ejecución del presente contrato no se han presentado circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.

¿Situaciones de Incumplimiento? (SI / NO)	NO	Observaciones	Ninguna

5. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Riesgos identificados en el contrato	Seguimiento y control realizado
De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y	Buscando prevenir y disminuir cualquier riesgo para la entidad se le solicitó al contratista suscribir una póliza de cumplimiento en favor de la entidad de acuerdo con lo pactado en el contrato.

clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio.	Así mismo y de conformidad con la evaluación de la matriz de riesgos no se evidenció la materialización de ningún riesgo en el transcurso del mes que afectara el cumplimiento del objeto del contrato

¿Se hizo necesario realizar mitigación de riesgos? (SI / NO)	**NO**	**Observaciones**	**Ninguna**

6. EVALUACIÓN PARCIAL DEL PROVEEDOR (Insumo para la evaluación definitiva)

Se evalúa de 0.0 a 5.0 según criterio del supervisor, siendo 5 el mayor puntaje.

Ítem	Criterio	Calificación	Observaciones
1.	Atención oportuna y adecuada	5	El contratista ha dado cumplimiento a lo pactado en el contrato
2.	Logística y Puntualidad	5	El contrato se ha cumplido con puntualidad
3.	Dominio del tema, claridad en conceptos o servicios prestados	5	El contratista cuenta con experiencia y conocimiento

7. OBSERVACIONES GENERALES

N°	Fecha del reporte			Novedades presentadas en el contrato
	dd	mm	aaaa	
	27	03	2026	

7.1. Anotaciones adicionales

En consecuencia, el supervisor designado certifica que la (s) actividad (es) solicitada (s) en el alcance del contrato se ejecutarón de manera satisfactoria en el periodo correspondiente, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el respectivo pago por valor de **$407.000** y conforme a la Factura FE19850.

7.2. Registros fotográficos

Ninguna

7.3 Anexos

N°	Descripción del anexo
1	Factura **FE19850**
2	Certificación paz y salvo por concepto de pago de salarios. Seguridad social y aporte parafiscales.
3	Planillas aportes en línea
4	Certificado de la Junta Central de Contadores

8. RECIBO Y AUTORIZACIONES

En consecuencia, el supervisor designado certifica que la (s) actividad (es) solicitada (s) en el alcance del contrato se ejecutarón de manera satisfactoria en el periodo correspondiente, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el respectivo pago por valor de **$407.000** conforme a la **Factura FE19850**

SUPERVISOR
Nombre: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ RODRIGUEZ
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Beatriz Amparo Peláez Serna – TO Oficina Asesora Jurídica		27-05-2026
Revisó	Julián Andrés Agudelo Valencia – CA Oficina Asesora Jurídica		27/05/26
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Jurídica

Factura Electrónica De Venta
No. FE 19850

Lupa Jurídica S.A.S. Nit. 802019162-8 Régimen Común. Responsable de IVA. No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes

Bogotá D.C. Carrera 7 #73-47 OFC 304 ED ION 73	**Fecha Facturación:**	**Fecha Vencimiento:**
	04 05 2026	03 06 2026
www.lupajuridica.co / serviciocliente@lupajuridica.co / lupajuridica@gmail.com	**Forma de Pago:**	Credito
Twitter @lupajuridicacol		

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764094923550 que habilita desde FE 16580 hasta FE 30000. Vence 2026-06-27

CLIENTE CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA
NIT 811000372 7
DIRECCIÓN CALLE 42 B No 52-106
CIUDAD Medellín
TELÉFONO 3838757
VENDEDOR LUPA JURIDICA S.A.S.

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	559	SERV. TECNOLOGICOS PARA EL MONITOREO Y CONSULTA DE NOTIFICACIONES JUDICIALES	1	Und.	342.016,81	0,19	64.983,19	342.016,81

Valor en Letras
TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

Observaciones:
FRA ABRIL DE 2026 - CONTRATO No. MC-CGA-007-2026

SUBTOTAL	342.016,81
DESCUENTO	0,00
IVA	64.983,19
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**407.000,00**
RETEFUENTE	13.680,67
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	**393.319,33**

pse Click aquí para pagar su factura

LINK PARA PAGO PSE: https://www.zonapagos.com/t_lupajuridica/pagos.asp

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/05/2026 19:14:17

Proveedor Tecnologico World Office Colombia S.A.S Nit. 900.534.356-3

* El presente documento constituye una factura de venta cuando no ha sido cancelada y es aceptada por el adquiriente. Se asimila en sus efectos a una letra de cambio.

Actividad Econòmica 6209. Tarifa ICA 9.66 X 1000. * Favor retener por servicio tarifa 4% Art. 392 ET

Total líneas o ítems: 1

CUFE: b057c11c1fd39ab426aa89f4967a87146bf009a31214aa9785c548ee695ce8fccc54cda87636130466c8ea85816e7b9e --Expedición: 04/05/2026 07:15 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
Transparente y eficiente

FORMATO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION CONTRACTUAL

(Diligenciar todas las casillas color blanco - las no habilitadas se diligencian automáticamente)

	MC CGA 007-2026	$ 4,070,000	desde el 12 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2026		9.1
	0	$ -	0		9
		$ 4,070,000	desde el 12 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2023		274

CAUSAL DE CONTRATACIÓN	Suscripción	FORMA DE EJECUCIÓN	Por actividades	UNIDAD DE MEDIDA	POR TIEMPO # de días	VALOR PARA FORMULA	314

			0.0%	0.0%		$ -	$ -	$ 4,070,000.00	0.0%
1	MARZO	11	3.5%	3.5%		$ 149,233.00	$ 149,233.00	$ 3,920,767.00	3.7%
2	ABRIL	30	9.6%	13.1%		$ 407,000.00	$ 556,233.00	$ 3,513,767.00	0.0%

Jurídica®

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de Diciembre de 2002, la sociedad **LUPA JURIDICA S.A.S,** identificada con Nit. No. 802.019.162-8, se encuentra al día por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, de la totalidad de sus empleados, dentro de los seis (6) meses anteriores.

Adicionalmente certificamos que los salarios bases corresponden a las nóminas realmente canceladas.

Se expide la presente certificación el día cuatro (04) del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

Cenén Chapete Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. No. 108688-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802019162
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUPA JURIDICA S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13A NO. 34-55 OFIC 403 - 404	TELÉFONO:	3203034
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de tecnologías de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

NÚMERO PLANILLA:	**6018043610**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			278033486

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	13	$ 6.992.700
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	20	$ 8.701.700
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 932.600
8002248088	230301	230301-PORVENIR	27	$ 9.783.200
		SUBTOTAL:	62	**$ 26.410.200**

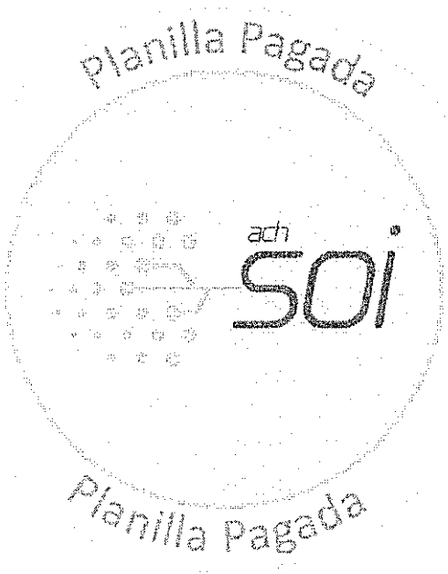
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	2	$ 156.900
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	3	$ 233.500
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	3	$ 239.600
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 70.100
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	5	$ 492.800
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	17	$ 8.198.800
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 151.300
9009351267	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1	$ 89.500
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	21	$ 2.248.600
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	11	$ 1.058.700
		SUBTOTAL:	66	**$ 12.939.800**

		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8903030935	CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	1	$ 76.100
8600135703	CCF21	CCF21-CAFAM	24	$ 3.762.000
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 89.400
8923999898	CCF15	CCF15-COMFACESAR	1	$ 79.300
8911900472	CCF13	CCF13-COMFACA	1	$ 89.500
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	1	$ 79.300
8904800237	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	1	$ 69.800
8901020022	CCF06	CCF06-COMBARRANQUILLA	32	$ 4.180.900
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	4	$ 284.200
		SUBTOTAL:	66	**$ 8.710.500**

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	66	$ 1.201.100
		SUBTOTAL:	66	**$ 1.201.100**

ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	2	$ 995.300
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	2	$ 1.492.800
		SUBTOTAL:		**$ 2.488.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 51.749.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 51.749.700**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CENÉN CHAPETE SANDOVAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91211069 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 108688-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

108688-T



CENÉN
CHAPETE SANDOVAL
C.C. 91211069
RESOLUCION INSCRIPCION
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

FECHA 2005/02/0

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM MUÑOZ

118364

Como Notario Sesenta y Dos de este Círculo hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su ORIGINAL que he tenido a la vista.

10 MAY 2017

Carlos Arturo Serrato Galeano
NOTARIO SESENTA Y DOS
BOGOTA, D.C.

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS COM. 2922566

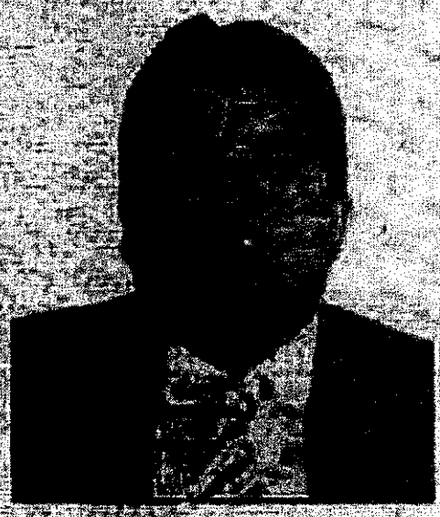
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.211.069
CHAPETE SANDOVAL

APELLIDOS
OENEN

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1961
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

02-MAY-1979 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00203310-M-0091211069-20091214

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246483244

(415)7707212489984(8020) 000014124648324 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 9 1 6 2	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LUPA JURIDICA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 73 47 OF 304 ED ION 73

42. Correo electrónico privacy@lupajuridica.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 2 2 1	3 1 1 6 6 5 3 3 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 0 3 0 1 1 3	6 9 1 0	2 0 0 3 0 1 1 3	6 3 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones [illegible] modificada y en consecuencia no se exigirá su renovación.

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. Folios 0 61. Fecha 2026-04-20 / 08:45:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ ROMERO YANETH DE LOS ANGELES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246483244

(415)7707212489984(8020) 000014124648324 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 9 1 6 2	8	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	1 8 4 9	3 0
73. Fecha	2 0 0 2 1 1 1 4	2 0 1 6 0 4 0 1
74. Número de notaría	9	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 1 2 9	2 0 1 6 0 4 2 8
77. No. Matrícula mercantil	3 4 1 5 4 8	0 2 6 3 9 7 4 6
78. Departamento	0 8	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2 1 1 1 4	2 0 1 6 0 4 0 1
81. Hasta	2 1 5 4 1 1 0 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual		90. DV
1	8 1	Año Mes Día	
2		Año Mes Día	
3		Año Mes Día	
4		Año Mes Día	
5		Año Mes Día	

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246483244

(415)7707212489984(8020) 000014124648324 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 9 1 6 2	8	Impuestos de Bogotá	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 2 1 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 8 1 2 0 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	ROMERO	YANETH	DE LOS ANGELES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 1 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 9 0 0 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BORRERO	QUINTERO	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246483244

(415)7707212489984(8020) 000014124648324 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 9 1 6 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 6 3 7 9 7	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PORTAFOLIO INVERSIONES S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 6 8 6 1 5	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: EQUITATE INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246483244

(415)7707212489984(8020) 000014124648324 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 0 1 9 1 6 2	8	Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 1 1 0 6 9		1 0 8 6 8 8

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHAPETE	SANDOVAL	CENEN	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 5 1 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **LUPA JURIDICA S.A.S.** identificado(a) con **número 802.019.162** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130462000100000746** aperturada el **27 de mayo de 2014**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **462000746**
10 dígitos: **0462000746**
16 dígitos: **0462000100000746**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **21** de **abril** de **2026** a las **10:54**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

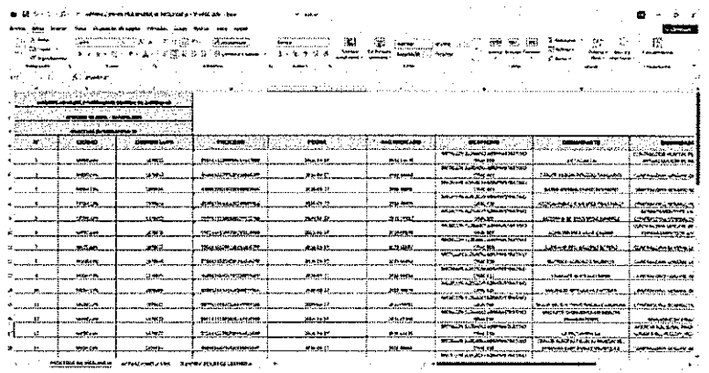
BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUPA JURIDICA
NÚMERO DEL CONTRATO	007-2026
PLAZO DEL CONTRATO	9 MESES -20 DIAS.
PERIODO DEL INFORME	01 -30 ABRIL 2026
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios tecnológicos para el monitoreo, consulta, descarga y gestión digital de notificaciones, providencias y actuaciones judiciales en procesos donde la contraloría general de Antioquia sea parte, así como la conversión de audio a texto y el apoyo en análisis documental.	

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES
1	Suministrar una plataforma tecnológica en la nube, con acceso vía web y aplicación móvil, que permita: Monitoreo automático de notificaciones y providencias judiciales, Clasificación inteligente de procesos, Gestión documental y trazabilidad de actuaciones judiciales.	Lupa Jurídica suministra una plataforma tecnológica en la nube, con acceso vía web y aplicación móvil, que permite el monitoreo automático de notificaciones y providencias judiciales, la clasificación inteligente de procesos, así como la gestión documental y la trazabilidad de actuaciones judiciales.

		
2	Habilitar funcionalidades de conversión de archivos de audio a texto legible en formato PDF, en especial para audiencias judiciales orales.	Lupa Jurídica habilita funcionalidades de conversión de archivos de audio a texto legible en formato PDF, especialmente para audiencias judiciales orales.
3	Cargar masivamente los procesos judiciales activos de la Entidad, previa parametrización personalizada según lineamientos funcionales entregados por el supervisor del contrato.	Lupa Jurídica carga masivamente los procesos judiciales activos de la Entidad, previa parametrización personalizada conforme a los lineamientos funcionales entregados por el supervisor del contrato.
4	Configurar y personalizar alertas, etiquetas y filtros, de acuerdo con las necesidades del equipo jurídico de la Entidad.	Lupa Jurídica configura y personaliza alertas, etiquetas y filtros, de acuerdo con las necesidades del equipo jurídico de la Entidad.
5	Asegurar disponibilidad 24/7 de la plataforma, garantizando acceso seguro, confidencial y en tiempo real a la información judicial relevante.	Lupa Jurídica asegura la disponibilidad 24/7 de la plataforma, garantizando el acceso seguro, confidencial y en tiempo real a la información judicial relevante.

		
6	Garantizar la integridad y conservación de los documentos gestionados a través de la plataforma, asegurando su valor probatorio para efectos procesales y fiscales.	Lupa Jurídica garantiza la integridad y conservación de los documentos gestionados a través de la plataforma, asegurando su valor probatorio para efectos procesales y fiscales.
7	Prestar soporte técnico y funcional, incluyendo atención multicanal (correo electrónico, WhatsApp, línea telefónica) con tiempos de respuesta acordes con los SLA del contrato.	Lupa Jurídica presta soporte técnico y funcional, incluyendo atención multicanal (correo electrónico, WhatsApp y línea telefónica), con tiempos de respuesta acordes con los SLA del contrato. **Gestor de cuenta:** **Katy Linero Escorcia.** **Celular:3002031525** **Soporte@lupajuridica.com**
8	Capacitar a los usuarios designados por la Entidad en el uso de la herramienta, sus funcionalidades y módulos de gestión, al inicio del contrato o cuando se realicen mejoras sustanciales a la plataforma.	Lupa Jurídica capacita a los usuarios designados por la Entidad en el uso de la herramienta, sus funcionalidades y módulos de gestión, al inicio del contrato y/o cuando se realizaron mejoras sustanciales a la plataforma.

		Se remitieron fechas tentativas de capacitación para la entidad vía correo electrónico, a la fecha no contamos con respuesta a esa solicitud y nos encontramos a la espera de las indicaciones de la CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA para capacitar a sus usuarios.
9	Entregar reportes mensuales de uso, gestión de procesos, trazabilidad de documentos y alertas activadas, así como cualquier informe adicional que solicite el supervisor del contrato.	Lupa Jurídica entrega reportes mensuales de uso, gestión de procesos, trazabilidad de documentos y alertas activadas, así como los informes adicionales solicitados por el supervisor del contrato. 
10	Implementar medidas de seguridad informática, incluyendo cifrado de datos, control de accesos, respaldo periódico de la información y cumplimiento de estándares de protección de datos personales.	Lupa Jurídica implementa medidas de seguridad informática, incluyendo cifrado de datos, control de accesos, respaldo periódico de la información y cumplimiento de estándares de protección de datos personales.
11	Atender oportunamente los requerimientos técnicos o funcionales realizados por el supervisor del contrato, dentro de los términos establecidos en el cronograma operativo o en las órdenes de servicio respectivas.	Lupa Jurídica atendió oportunamente los requerimientos técnicos o funcionales realizados por el supervisor del contrato, dentro de los términos establecidos en el cronograma operativo o en las órdenes de servicio respectivas.

12	Manejar, conservar y preservar de manera adecuada toda la información requerida y la suministrada por la Entidad, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.	Lupa Jurídica manejó, conservó y preservó de manera adecuada toda la información requerida y la suministrada por la Entidad, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.

YANETH DIAZ ROMERO
Representante Legal
LUPA JURIDICA S.A.S.

KATY LINERO ESCORCIA
Coordinador de Cuenta
LUPA JURIDICA S.A.S.